



## EL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO (PROGRAMA DELFÍN) Y EL CENTRO UNIVERSITARIO UTEG

### CONVOCAN

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento de programas cuatrimestrales y semestrales a participar en el **XXIV VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO**.

El objetivo de este programa es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. En este programa participan estudiantes de nivel **licenciatura** con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden desarrollar sus competencias para la investigación y tienen interés en integrarse a programas de posgrado en el país y en el extranjero.

Los estudiantes seleccionados participan en proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores durante una estancia de investigación de dos meses en el verano y viajan a centros de investigación del país o del extranjero, o bien, en centros de su localidad.

Este año la estancia se desarrollará del **17 de junio al 02 de agosto de 2019**. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado en el **Congreso Internacional** que se llevará a cabo del **14 al 17 de agosto de 2019** en Nuevo Vallarta, Nayarit.

### REQUISITOS

1. Pueden participar estudiantes de licenciatura de programas semestrales y cuatrimestrales del Centro Universitario UTEG.
2. Pueden participar estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre/trimestre, con un promedio general mínimo de 85.
3. Participan estudiantes cuya situación administrativa y académica está en regla (estudiantes activos, sin adeudos o cualquier otra situación académica que comprometa su participación).
4. No participan los estudiantes inscritos en el último ciclo de su licenciatura ni los egresados.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

- Área I: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II: Biología y Química
- Área III: Medicina y Salud
- Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V: Sociales y Económicas
- Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII: Ingeniería e Industria



## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El candidato(a) al Programa Delfín deberá presentar la siguiente documentación:

1. Original de la carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:

- Nombre del estudiante e institución a la que pertenece.
- Nombre del proyecto en el que participará señalando las actividades que realizará.

2. Original de la solicitud en el formato oficial. La solicitud se obtiene después de **registrarse** en la página web <http://www.programadelfin.org.mx>. El registro en línea inicia el **11 de febrero y termina el 15 de marzo de 2019**. La solicitud llena se imprime y se le pega una fotografía tomada recientemente de frente, tamaño infantil, en color o blanco y negro y original (no se aceptan fotocopias).

3. \*Original del kárdex oficial expedido por el Departamento de Servicios Escolares de UTEG. Este documento puede tomar hasta dos semanas en gestionarse, por lo que se recomienda tomar precauciones al respecto. Este documento deberá integrarse en la solicitud, adjuntándolo en formato PDF en la página web. **No son válidas las copias simples descargadas de SIAAF.**

4. \*Original de la carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín que destaque lo siguiente:

- Habilidades académicas y cualidades para la investigación del estudiante.
- Valores personales y aptitudes.

La carta debe ser expedida por un profesor o exprofesor del estudiante que conozca y pueda dar cuenta de sus habilidades y valores. La carta debe tener fecha, con el nombre completo del docente o investigador, puesto e institución en el apartado de firma, elaborada en papel membretado y firmada por el docente o investigador.

Este documento también deberá integrarse en la solicitud, adjuntándolo en formato PDF en la página web.

5. \*Original de una carta de exposición de motivos del candidato(a) dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín que mencione lo siguiente:

- Su deseo de participar en el programa y los motivos.
- Si ha realizado actividades académicas y/o de investigación resaltando si ha obtenido algunas distinciones.
- Su interés por la investigación, los motivos por los cuales seleccionó al investigador anfitrión y el área científica. Cabe señalar que el estudiante está obligado a seleccionar una línea o proyecto de investigación afín al perfil de la licenciatura que está cursando.



- La carta debe venir firmada por el candidato(a) y debajo de la firma su nombre completo, licenciatura, semestre/cuatrimestre y matrícula.

Este documento también deberá integrarse en la solicitud, adjuntándolo en formato PDF en la página web.

6. Fotocopia de la cartilla de afiliación vigente al seguro médico como IMSS, ISSSTE, Seguro Popular o seguro de gastos médicos mayores. En el caso de los estudiantes que seleccionen una universidad en el extranjero para la estancia, deberán anexar una copia del seguro médico de gastos mayores que tenga cobertura de repatriación en caso de muerte. La compra del seguro médico privado corre por cuenta del participante. En todos los casos, la vigencia del seguro deberá cubrir al menos hasta **el 19 de agosto de 2019**.

7. Fotocopia de una identificación oficial (INE o pasaporte) **vigente**.

8. En caso de que el estudiante elija una institución extranjera, además de lo anterior, deberá presentar copia de su pasaporte vigente, visa del país al que pretende viajar y certificado de dominio del idioma que se hable el país de destino si éste fuera diferente al español.

#### **Recomendación:**

El estudiante deberá cuidar que la redacción de los documentos que presente sea de calidad, ya que esto forma parte de su evaluación. Lo mismo ocurre con el registro en la página web, por lo que no deberá omitir acentos ni presentar mala ortografía o redacción, toda vez que esto puede provocar una mala evaluación de su expediente.

### **PROCEDIMIENTO**

1. El candidato(a) abre una cuenta y se registra en la página web del Programa Delfín [www.programadelfin.org.mx](http://www.programadelfin.org.mx) (**del 11 de febrero al 15 de marzo de 2019**).
2. El candidato elige al investigador(a) en donde se desea realizar la estancia de investigación. Para ello, el candidato necesita consultar la base de datos de proyectos y de investigadores afines a su campo de estudios en la página web del Programa, o bien, si no aparece en la base de datos el investigador de interés, el candidato(a) puede proponerlo dirigiéndose a la Consejera Técnica del Programa Delfín del Centro Universitario UTEG, Mtra. Hilda Adriana Ayala Rubio ([hilda.ayala@uteg.edu.mx](mailto:hilda.ayala@uteg.edu.mx)) e indicándole nombre completo del (de la) investigador(a), correo de contacto, institución así como el nombre del proyecto. Si se justifica la solicitud, la Consejera Técnica podrá solicitar el registro a la Coordinación General del Programa Delfín. La elección del proyecto y el perfil del investigador deberán ser afines a los del candidato.
3. Una vez elegido el investigador, el candidato(a) lo/la contacta y le solicita la aceptación en su proyecto de investigación. De ser aceptado, el candidato(a) le solicita al investigador que le envíe la carta de aceptación con los requisitos establecidos en el inciso 1 (uno) del apartado de "Documentación requerida".
4. El candidato(a) integra toda la documentación requerida. Se asegura de que todos los documentos estén debidamente firmados y sellados. Los ordena como se establece en el apartado de "documentación requerida". Algunos documentos los tendrá que subir a la página web del Programa escaneados por separado.
5. Los originales los entrega en la Unidad de Internacionalización y Movilidad ubicada en planta alta del edificio C en Campus. El horario de oficina es de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 hrs y de las 15:00 a las 18:00 hrs.
6. La documentación se recibirá hasta el **lunes 15 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs**. La omisión de alguno de los requisitos o documentos a entregar impedirá la gestión de la solicitud. NO habrá prórroga para la entrega de documentos.



7. La Consejera Técnica habiendo integrado el paquete de solicitudes de estudiantes de UTEG, notificará al Programa Delfín para que proceda con la evaluación de expedientes.
8. Las solicitudes serán evaluadas por investigadores nacionales quienes emiten una opinión sobre la calidad académica de los candidatos y cuya evaluación será entregada posteriormente a UTEG. El resultado de la evaluación es inapelable.
9. Una vez recibidos los resultados, UTEG los publicará **(a partir del viernes 17 de mayo de 2019)**.
10. La Consejera Técnica citará a los estudiantes aceptados en el Programa para informarles detalles de la estancia y para formalizar su participación. El no asistir a la reunión o no confirmar la participación en el tiempo establecido, cancelará la participación del estudiante.
11. El estudiante realiza la estancia de investigación en la institución de destino del 17 de junio al 02 de agosto de 2019 y cumple con los seguimientos académicos e informes requeridos que le serán informados en su oportunidad.
12. El candidato presenta los resultados de su investigación en el Congreso Internacional del 14 al 17 de agosto de 2019, en la sede del evento en Nuevo Vallarta, Nayarit.
13. Los estudiantes beneficiados colaboran con la Consejera Técnica en la difusión de la convocatoria y reuniones con futuros candidatos del Programa Delfín.

### FINANCIAMIENTO

El Programa Delfín no cuenta con apoyos económicos confirmados, por lo que, tanto los gastos de la estancia como los de la participación en el Congreso de Investigación corren por cuenta de los participantes. Cuando el estudiante esté motivado a participar pero no cuenta con los recursos económicos para financiar la movilidad, puede optar por seleccionar un proyecto de investigación que se encuentre en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El catálogo de investigadores y proyectos se podrá consultar a partir del 1º. de febrero de 2019 en la página [www.programadelfin.org.mx](http://www.programadelfin.org.mx) **Se sugiere contactar al investigador(a) a la brevedad, toda vez que las plazas se cubren rápidamente.**

### SANCIONES

El Centro Universitario UTEG se reserva el derecho de sancionar a los participantes en el Programa Delfín que presenten algunas de las siguientes conductas: incumplimiento de alguno de los requisitos o criterios de la presente convocatoria, presentar información falsa en la documentación y/o entrevistas, no respetar el reglamento del Programa Delfín, no responder a los seguimientos académicos de la Institución o del Programa Delfín, no entregar el producto final, abandonar la estancia de investigación sin motivo aparente, negarse a presentar los resultados de su investigación en el Congreso Internacional o presentar conductas inapropiadas durante la duración del Programa.

Las sanciones serán establecidas con base en la normatividad del Centro Universitario UTEG y del Programa Delfín y pueden ser desde una amonestación verbal o escrita, la separación de la estancia o congreso de investigación, hasta la baja administrativa de sus estudios en el Centro Universitario UTEG.

### RESUMEN

ACTIVIDAD	FECHA o PERIODO
Registro de solicitudes en la página web	Del 11 de febrero al 15 de marzo de 2019
Entrega de documentación completa en UTEG	Del 11 de febrero al 15 de marzo de 2019
Publicación de resultados de la convocatoria	17 de mayo de 2019
Confirmación de participantes	3 días hábiles después de los resultados
Estancia de investigación	Del 17 de junio al 02 de agosto de 2019
Congreso Internacional	Del 14 al 17 de agosto de 2019



Mayores informes en: Unidad de Movilidad e Internacionalización [internacionalizacion@uteg.edu.mx](mailto:internacionalizacion@uteg.edu.mx), o bien, en la página web del Programa Delfín [www.programadelfin.org.mx](http://www.programadelfin.org.mx)

Algunos términos de la presente convocatoria podrían sufrir cambios sin previo aviso.